



Informe de Gestión

Despacho Superior

Primer Semestre 2019

Contenido

Capítulo I

Base legal, filosofía, marco estratégico institucional

1.1	Base Legal.....	9
1.2	Filosofía Institucional.....	11
1.2.1	Misión.....	11
1.2.2	Visión.....	11
1.3	Marco Estratégico Institucional.....	12
1.3.1	Políticas Institucionales.....	12
1.3.2	Objetivos Institucionales.....	12

Capítulo II

Fiscalización gubernamental, probidad y transparencia

2.1	Fiscalización Gubernamental.....	16
a)	Auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Ejercicio Fiscal 2018.....	16
b)	Principales resultados del Informe.....	17
c)	Otras acciones relevantes.....	18
d)	Auditorías Finalizadas.....	19
2.2	Acciones Legales y Administrativas.....	21
2.3	Auditorías Específicas.....	24
a)	Auditorías Concurrentes.....	24
b)	Auditorías para Atención a Denuncias.....	26
c)	Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno.....	30
d)	Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental.....	31
e)	Auditoría de Desempeño al ODS, Igualdad de Género.....	33

2.4	Procesos relacionados con la fiscalización	35
a)	Control de Calidad.....	36
b)	Procesos Legales	37
c)	Demandas presentadas ante Juzgados	39
d)	Sanciones Percibidas.....	40
e)	Registro de Contratos.....	42
2.5	Probidad.....	42
2.5.1	Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas	43
2.5.2	Altas y Bajas de Funcionarios y Empleados Públicos.....	43
2.5.3	Auditorías de Comprobación.....	44
2.5.4	Auditorías a Entidades Gubernamentales.....	45
2.5.5	Solicitudes de Información del Ministerio Público.....	45
2.6	Acceso a la Información Pública	45

Capítulo III

Servicios Administrativos

3.1	Expedientes Resueltos y Registro de Títulos	47
3.2	Suministro de Formas y Talonarios.....	50
3.3	Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos.....	50

Capítulo IV

Fortalecimiento Institucional

4.1	Desarrollo Institucional.....	52
4.1.1	Servicios Informáticos	52
4.2	Formación y Capacitación	53
4.2.1	Capacitaciones	54
4.2.2	Capacitación sobre Normas ISSAI.GT	55

4.3	Convenios de Cooperación y Cartas de Entendimiento.....	56
4.3.1	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad y la Contraloría General de Cuentas.....	57
4.3.2	Convenio de Comunicación e Interconexión entre el Organismo Judicial y la Contraloría General de Cuentas.....	57
4.3.3	Convenio Marco de Cooperación Académica entre el Organismo Judicial y la Contraloría General de Cuentas.....	58
4.4	Proyección Nacional e Internacional.....	59
4.4.1	Cursos, seminarios y otros eventos en el exterior.....	59

Capítulo V

Transparencia y Rendición de Cuentas

5.1	Comparecencia ante el Congreso de la República.....	60
5.2	Otras Actividades Relevantes del Despacho Superior.....	60
5.3	Informes y Publicaciones.....	62

Índice de Cuadros

Cuadro 1

Informes de Auditoría Concluidos por Sector	20
---	----

Cuadro 2

Acciones Legales y Administrativas Aplicadas por Sector	23
---	----

Cuadro 3

Auditorías Concurrentes Concluidas por Sector	25
---	----

Cuadro 4

Auditorías Derivadas de Denuncias y Requerimientos por Sector	27
---	----

Cuadro 5

Acciones Legales y Administrativas de Auditorías de Atención a Denuncias.....	29
---	----

Cuadro 6

Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno por Sector	30
---	----

Cuadro 7

Acciones Legales y Administrativas de Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de de Gobierno.....	31
---	----

Cuadro 8

Acciones Legales y Administrativas de Direccion de Auditoría a Obra Pública y Gestión Ambiental.....	33
---	----

Cuadro 9

Contra revisiones por Sector.....	36
-----------------------------------	----

Cuadro 10

Procesos Legales Promovidos.....	39
----------------------------------	----

Cuadro 11

Demandas Presentadas ante Juzgados.....	40
---	----

Cuadro 12

Sanciones Percibidas	41
----------------------------	----

Cuadro 13

Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas.....	43
--	----

Cuadro 14

Solicitudes de Información Recibidas	46
--	----

Cuadro 15

Análisis y Resolución de Expedientes.....	48
---	----

Cuadro 16

Registro de Títulos Académicos.....	49
-------------------------------------	----

Cuadro 17

Capacitación por Sector	55
-------------------------------	----

Cuadro 19

Capacitación sobre Normas ISSAI.GT por sector	56
---	----

Cuadro 20

Participación del Personal en Cursos, Seminarios y otros Eventos en el Exterior.....	59
--	----

Índice de Gráficas

Gráfica 1

Informes de Auditoría Concluidos por Sector21

Gráfica 2

Acciones Legales y Administrativas24

Gráfica 3

Auditorías Concurrentes Concluidas por Sector26

Gráfica 4

Auditorías Derivadas de Denuncias y Requerimientos por Sector28

Gráfica 5

Contra revisiones por Sector.....37

Gráfica 6

Sanciones Percibidas41

Gráfica 7

Registro de Títulos Académicos 49

Presentación

En cumplimiento a lo que establece el Artículo 25 del Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, presento el Informe de Gestión del Despacho a mi cargo, en el que se destacan las principales actividades y resultados alcanzados durante el primer semestre de 2019.



El presente Informe de Gestión, proporciona los resultados derivados de la planificación estratégica y operativa, que se traduce en actividades desarrolladas, con el fin de cumplir las funciones institucionales y contribuir a mejorar la calidad de vida del ciudadano, a través de un adecuado control de la gestión pública.

El **Capítulo I**, relacionado con la Base Legal, Filosofía y el Marco Estratégico Institucional, contiene información sobre los mandatos que rigen la Institución, misión, visión, políticas y objetivos institucionales.

El **Capítulo II**, se refiere a los principales resultados relacionados con la fiscalización gubernamental, la probidad y la transparencia.

El **Capítulo III**, está relacionado a los servicios administrativos que brinda la Institución a la sociedad en general: registro de títulos y diplomas académicos,

emisión de constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, suministro de formas y talonarios a nivel de la ciudad capital y en las 21 delegaciones departamentales.

El **Capítulo IV**, contiene actividades referidas al fortalecimiento institucional, que trata sobre diversas acciones realizadas por la Institución.

El siguiente apartado, “Formación y Capacitación”, contiene información sobre las capacitaciones impartidas por la Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental, dirigidas a personal de la Contraloría, a servidores públicos responsables de la administración del Estado y demás personas que reciben o administran patrimonio público, sobre las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI.GT).

En el apartado “Convenios de Cooperación y Cartas de Entendimiento”, se detalla la suscripción de dichos documentos con diversas entidades nacionales e internacionales.

Finalmente en el **Capítulo V**, del apartado “Proyección Nacional e Internacional”, se detallan los cursos y seminarios recibidos en el exterior, los resultados alcanzados en torno a la transparencia y la rendición de cuentas a través de las comparecencias ante el Congreso de la República, presentación de los diferentes informes y las publicaciones realizadas en el Diario de Centro América.

Capítulo I

Base legal, filosofía y marco estratégico institucional

1.1 Base Legal

A continuación, se describe la base legal que sustenta el ámbito de competencia de la Contraloría General de Cuentas:

Constitución Política de la República, Contraloría General de Cuentas

Artículo 232. *“La Contraloría General de Cuentas es una institución técnica descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas. También están sujetos a esta fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier otra persona que, por delegación del Estado, invierta o administre fondos públicos...”*

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002 del Congreso de la República y sus Reformas

Artículo 1. Naturaleza Jurídica y Objetivo Fundamental

“La Contraloría General de Cuentas es una Institución pública, técnica y descentralizada. De conformidad con esta Ley, goza de independencia funcional,

técnica, presupuestaria, financiera y administrativa, con capacidad para establecer delegaciones en cualquier lugar de la República. La Contraloría General de Cuentas es el ente técnico rector de la fiscalización y el control gubernamental, y tiene como objetivo fundamental dirigir y ejecutar con eficiencia, oportunidad, diligencia y eficacia las acciones de control externo y financiero gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades del Estado o que manejen fondos públicos, la promoción de valores éticos y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, el control y aseguramiento de la calidad del gasto público y la probidad en la administración pública”.

Artículo 2. Ámbito de Competencia

“Corresponde a la Contraloría General de Cuentas la función fiscalizadora y el control gubernamental en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos, egresos y en general todo interés hacendario de los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, las Municipalidades y sus Empresas, Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, Consejos de Desarrollo, Instituciones o Entidades Públicas que por delegación del Estado presten servicios, instituciones que integran el sector público no financiero, de toda persona, entidad o institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas y de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que estas tengan participación.

También están sujetos a esta fiscalización y control externo los contratistas de obras públicas, Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones, Fundaciones, Patronatos, Comités, Organismos Regionales e Internacionales,

Fideicomisos y cualquier persona individual o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, que por delegación del Estado reciba, invierta o administre fondos públicos, incluyendo donaciones recibidas y ejecutadas por el Estado, en lo que se refiere al manejo de estos fondos.

La función técnica rectora de la fiscalización y control de las entidades sujetas a fiscalización la realizará la Contraloría General de Cuentas independientemente que dentro de la Institución o Entidad fiscalizada exista algún órgano o dependencia que tenga bajo su responsabilidad la fiscalización interna de sus operaciones, aunque dichas funciones estén contenidas en Ley o en sus reglamentos internos. Se exceptúan las entidades del sector público sujetas por ley a otras instancias de fiscalización externa”.

1.2 Filosofía Institucional

1.2.1 Misión

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, a través de la promoción de la probidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la calidad de gasto público y la lucha contra la corrupción.

1.2.2 Visión

Ser la Institución Superior de control que fiscalice, evalúe y haga transparente la gestión de los recursos públicos en atención al estado de derecho y las expectativas de la población guatemalteca.

1.3 Marco Estratégico Institucional

1.3.1 Políticas Institucionales

POLÍTICA 1

Fortalecimiento de la
Fiscalización, Probidad
y Transparencia

Ejercer la función fiscalizadora de manera integral bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía y oportunidad, fomentando la cultura de probidad, transparencia y calidad en el gasto público, implementando procesos que generen valor agregado a la sociedad guatemalteca.

POLÍTICA 2

Fortalecimiento
institucional

Impulsar el fortalecimiento institucional, promoviendo un modelo de gestión eficaz y moderno que incorpore en el desempeño y actitud del personal las herramientas, los valores y hábitos que permitan lograr mayor eficiencia y eficacia en el ejercicio del control gubernamental y la lucha contra la corrupción.

POLÍTICA 3

Fomento de la
Participación
Ciudadana

Fomentar la participación y la cultura de denuncia ciudadana, con el fin de sumar esfuerzos en la prevención y lucha contra la corrupción, a fin de que la sociedad sea actor y participe en la vigilancia del uso de los recursos públicos.

1.3.2 Objetivos Institucionales

La Contraloría General de Cuentas, a través del control gubernamental y dentro de su campo de competencia, tiene los objetivos siguientes:

1. Determinar si la gestión institucional de los entes o personas a que se refiere el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, se realiza bajo criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad.

2. Apoyar el diseño e implantación de mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de la transparencia, probidad y credibilidad de la gestión pública y del proceso de rendición de cuentas, como medios de lucha contra la corrupción, el peculado, el tráfico de influencias, la malversación de fondos y el desvío de recursos.
3. Promover y vigilar la responsabilidad de los servidores públicos para que puedan rendir cuentas públicamente, de manera amplia y oportuna, tanto de la regularidad en el manejo de los bienes y recursos, como de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en su gestión.
4. Promover el intercambio de información, a través de los informes y recomendaciones de auditoría, para la actualización, modernización y mantenimiento de los sistemas, en especial del integrado de administración financiera, así como de los procedimientos operativos y de control.
5. Promover procesos de capacitación para funcionarios públicos responsables de la administración, ejecución o supervisión del patrimonio hacendario del Estado.
6. Promover la modernización de la auditoría interna y externa gubernamentales, para garantizar un mejor servicio a las instituciones públicas, con el fin de mantener actualizados los procesos y sistemas operativos y de control.

7. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad gerencial del Estado para ejecutar con eficacia y eficiencia las decisiones y políticas del Gobierno.
8. Velar por la probidad, transparencia y honestidad de la administración pública.
9. Promover y vigilar la calidad del gasto público.

Capítulo II

Fiscalización gubernamental, probidad y transparencia

De conformidad con lo normado en el Artículo 25 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, se describen los principales resultados generados en el primer semestre del 2019. Estos son producto de las políticas y de lo estipulado en el Plan Estratégico y Plan Operativo Anual, como se describe a continuación:

Los resultados generados mediante el trabajo técnico vinculado con el ámbito de control y evaluación externa de los recursos del Estado, constituyen la base fundamental del quehacer de la Contraloría General de Cuentas. Dichos resultados están orientados a velar por la transparencia, eficacia, eficiencia, calidad de gasto, economía y oportunidad en la administración de los fondos públicos.

La gestión institucional y el uso de los recursos públicos, impulsan los procesos de control y evaluación a las distintas instituciones y entidades sujetas a fiscalización, tal como lo determina el ámbito de competencia.

2.1 Fiscalización Gubernamental

a) Auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Ejercicio Fiscal 2018

Para fortalecer la rendición de cuentas, la transparencia y la integridad en el uso de los recursos públicos, la Contraloría General de Cuentas presentó al Congreso de la República, el Informe de Auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Las auditorías se desarrollan bajo un enfoque sectorial, el cual permite entender de mejor manera los alcances, capacidades, potencialidades y limitaciones que cada sector presenta, favoreciendo la verificación del cumplimiento de objetivos, metas y resultados bajo este enfoque.

Con la implementación de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), la Contraloría General de Cuentas emitió las nuevas Normas de Auditoría Gubernamental, denominadas ISSAI.GT, contribuyendo a la actualización de las técnicas de fiscalización, mediante la aplicación de estándares internacionales en el quehacer institucional.

El artículo 232 de la Constitución Política de la República, establece que la Contraloría General de Cuentas fiscaliza a los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como a cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas. También están sujetos a esta fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier otra persona que, por delegación del Estado, invierta o administre fondos públicos.

La Contraloría General de Cuentas realiza auditorías financieras, de cumplimiento y desempeño, auditorías especializadas de obra pública y de sistemas informáticos apegadas a las Normas de Auditoría Gubernamental ISSAI.GT. Los auditores gubernamentales gozan de independencia en sus funciones y son responsables de los resultados de sus actuaciones en materia de control gubernamental. Los auditores que en cumplimiento de su función descubren la comisión de posibles delitos contra el patrimonio de las instituciones sujetas a fiscalización, están obligados a presentar la denuncia correspondiente ante la autoridad competente.

Los funcionarios y servidores públicos de las entidades fiscalizadas, están obligados a presentar a los auditores gubernamentales, la información que requieran y el auxilio necesario para el efectivo cumplimiento de su función.

b) Principales resultados del Informe

Auditoría a la Liquidación del Presupuesto 2018

Cantidad de Auditorías Practicadas: Se practicaron 444 auditorías a la liquidación del presupuesto de las diferentes entidades que administraron fondos públicos durante 2018, las cuales fueron seleccionadas con base a su materialidad, correspondiendo el mayor porcentaje a gobiernos locales y consejos de desarrollo con el 37.9% de auditorías. Derivado de las auditorías practicadas, se aplicaron 3,019 acciones legales y administrativas, de las cuales 2,941 fueron sanciones equivalentes al 97.5%, 27 corresponden a informes de cargos equivalentes al 0.8% y 51 denuncias equivalentes al 1.7%.

c) Otras acciones relevantes

Se autorizó, a través de la Subcontraloría de Calidad de Gasto Público que la Dirección de Auditoría a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno, realice el proyecto para la modernización tecnológica de la herramienta SAG-UDAI, cuyo uso obligatorio está normado en el Acuerdo Número A-051-2009 de la Contraloría General de Cuentas, de fecha 30 de diciembre de 2009. La plataforma tecnológica, estará diseñada bajo un concepto innovador, utilizando tecnología de punta y técnicas de programación orientadas a micro servicios, que efficientizan la infraestructura tecnológica de la Contraloría General de Cuentas, en la que interactúa el usuario y el rediseño de la Base de Datos, con el objetivo de poder mitigar los problemas de incompatibilidad y rendimiento. Se contempla la incorporación de los lineamientos necesarios para que el nuevo Sistema, pueda cumplir con las normas ISSAI.GT, así como la elaboración de un sistema, desde su diseño hasta su implementación, completamente desarrollado en un ambiente 100% Web, el cual no requerirá de instalación de una aplicación o complemento para el adecuado funcionamiento del sistema.

Con el propósito de evitar la utilización de recursos públicos para fines políticos partidistas, la Contraloría General de Cuentas, puso en práctica el operativo electoral, que consistió en desplazar a auditores gubernamentales en municipios del territorio nacional, el 16 de junio del presente año, en horario de 06:00 a 19:00 horas. Además estuvieron abiertas todas las delegaciones departamentales y la Unidad de Recepción de Denuncias, ubicada en el edificio central, con el propósito de recibir denuncias relacionadas directamente con la utilización de recursos públicos de forma irregular, anómala o presuntamente ilegales. Los auditores gubernamentales estuvieron asistidos en todo momento por

abogados y notarios, quienes contaron con el nombramiento respectivo, para actuar con todo el respaldo legal e institucional.

d) Auditorías Finalizadas

La Contraloría General de Cuentas contribuye a que las entidades auditadas cumplan con las funciones para las cuales fueron creadas, permitiendo una mejora en la eficacia y eficiencia de sus funciones y actividades, logrando mayor satisfacción de las necesidades de la población y por ende, un mayor bienestar social.

Como ente rector del control gubernamental y en cumplimiento de las funciones constitucionales, así como lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002 y sus Reformas, las principales actividades realizadas se concretan en el fortalecimiento del control y evaluación externa de los recursos del Estado, con el propósito de mejorar la calidad del gasto, probidad, transparencia y rendición de cuentas de las instituciones que administran recursos públicos.

Los procesos de fiscalización y evaluación de la calidad de gasto, se dirigen a instituciones de diferente naturaleza que administran y manejan fondos del Estado. Durante el primer semestre de 2019, las Direcciones de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas concluyeron 315 informes de auditoría de diferentes períodos fiscalizados, como se indica en el Cuadro 1.

Cuadro 1

Informes de Auditoría Concluidos por Sector
(Cifras absolutas y relativas)

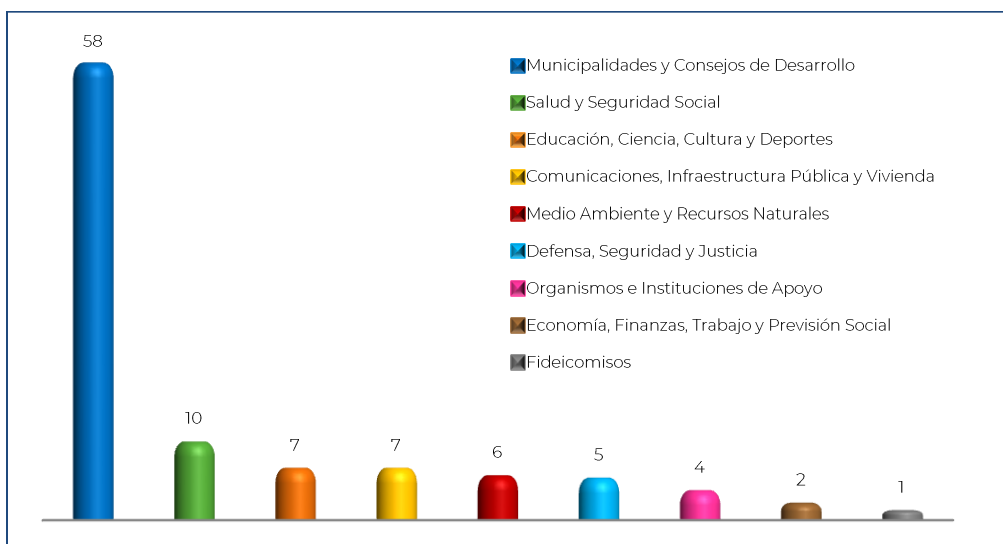
No.	Sector	Cantidad	%	Monto (Q.)
1	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	186	58	2,390,349,835.42
2	Salud y Seguridad Social	29	10	345,531,954.59
3	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	21	7	110,632,992.39
4	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	21	7	499,704,164.97
5	Medio Ambiente y Recursos Naturales	18	6	24,407,255.44
6	Defensa, Seguridad y Justicia	17	5	1,502,470,510.53
7	Organismos e Instituciones de Apoyo	12	4	3,714,263,252.66
8	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	7	2	170,279,013.94
9	Fideicomisos	4	1	1,297,369,642.84
Totales		315	100	10,055,008,622.78

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

De estos 315 informes de auditoría, el mayor porcentaje corresponde al Sector Municipalidades y Consejos de Desarrollo con el 58% y el menor a los Fideicomisos con el 1%.

Gráfica 1

Informes de Auditoría Concluidos por Sector
(En Porcentajes)



Fuente: Cuadro 1

2.2 Acciones Legales y Administrativas

La Contraloría General de Cuentas, en cumplimiento del Artículo 9, del Decreto No. 31-2002 y sus Reformas, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, publica en el Diario Oficial, la Nómina de Entidades Auditadas y los Resultados de Auditoría que fueron finalizados en el período anterior. Dichos resultados contienen las acciones legales y administrativas correspondientes a sanciones, formulaciones de cargos y denuncias; aplicadas en distintos períodos auditados y diferentes procesos de control, fiscalización y evaluación de la calidad de gasto de los recursos públicos administrados por las diferentes instituciones auditadas.

Derivado de la ejecución de los procesos de control y evaluación de la calidad de gasto de los recursos del Estado de las entidades de la Administración Pública, los auditores gubernamentales de las distintas direcciones de auditoría de la

Institución, aplicaron un total de 667 acciones legales y administrativas, por un monto total de Q.1,464,464,872.77.

De las 667 acciones legales y administrativas aplicadas, el 92% corresponde a 614 sanciones económicas, que se imponen a los funcionarios y empleados públicos que incurran en responsabilidad administrativa, por un monto total de Q.1,068,861,883.20, el 1% comprende 6 formulaciones de cargos, con las que se pretende la restitución de cualquier menoscabo a los intereses del Estado, por un monto total de Q.1,013,389.09 y el 7% está constituido por 47 denuncias penales, interpuestas por la posible comisión de delitos en el manejo de fondos públicos, por un monto de Q.394,589,600.48.

A continuación se muestra el cuadro resumen de las acciones legales y administrativas aplicadas por sector durante el primer semestre 2019, así como en forma gráfica.

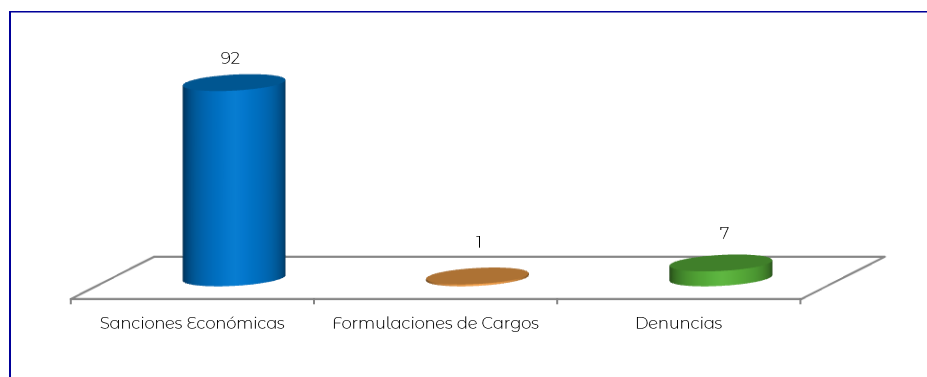
Cuadro 2
Acciones Legales y Administrativas Aplicadas por Sector
(Cifras absolutas y relativas)

No.	Sector	Sanciones Económicas			Formulaciones de Cargos			Denuncias			Totales		
		Cantidad	%	Monto (Q.)	Cantidad	%	Monto (Q.)	Cantidad	%	Monto (Q.)	Cantidad	%	Monto (Q.)
1	Salud y Seguridad Social	9	1.5	86,809.01	1	17	6,631.00	0	0	0.00	10	1	93,440.01
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	32	5.2	1,166,380.41	1	17	191,986.62	2	4	7,734,265.22	35	10	9,092,632.25
3	Defensa, Seguridad y Justicia	3	0.5	21,843.27	1	17	168,952.35	2	4	4,750,846.71	6	1	4,941,642.33
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	0.2	52,864.20	0	0	0.00	3	6	248,589,382.00	4	1	248,642,246.20
5	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	14	2.3	1,018,448,766.23	0	0	0.00	0	0	0.00	14	2	1,018,448,766.23
6	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	441	71.7	42,235,505.27	3	49	645,819.12	40	85	133,515,106.55	484	73	176,396,430.94
7	Organismos e Instituciones de Apoyo	3	0.5	106,372.76	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	106,372.76
8	Fideicomisos	111	18.1	6,743,342.05	0	0	0.00	0	0	0.00	111	17	6,743,342.05
Totales		614	100	1,068,861,883.20	6	100	1,013,389.09	47	100	394,589,600.48	667	100	1,464,464,872.77
%		92			1			7			100		

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Gráfica 2

Acciones Legales y Administrativas
(En porcentajes)



Fuente: Cuadro 2

2.3 Auditorías Específicas

La Contraloría General de Cuentas practica auditorías concurrentes, con el fin de verificar procesos de adquisiciones o contrataciones, antes que comience el proceso o durante el mismo; también practica auditorías para atender denuncias a requerimiento del Ministerio Público, Congreso de la República de Guatemala, Organismo Judicial y sociedad civil; asimismo, realizó auditorías a sistemas informáticos y nóminas de gobierno; a obras públicas y gestión ambiental. A continuación se describen estos tipos de auditorías concluidas, durante el primer semestre de 2019.

a) Auditorías Concurrentes

La Contraloría General de Cuentas, asume el compromiso institucional de mejorar la calidad de su rol asesor dentro de un Estado moderno y eficiente, razón por la cual se enfocan los esfuerzos en velar por la transparencia de la

gestión pública y promover la responsabilidad de quienes tengan a su cargo el manejo de los fondos públicos. Considerando la importancia de las compras y contrataciones con recursos públicos, se realizan exámenes especiales aplicados a estos procesos, facultando a las comisiones de auditoría recomendar con prontitud, la suspensión temporal o definitiva de los eventos e incluso presentar denuncias ante las entidades de investigación correspondientes.

Las auditorías concurrentes permiten, a través de la aplicación del principio de oportunidad, establecer la calidad de gasto público en concursos o eventos que llevan a cabo los entes objetos de fiscalización gubernamental. Dichas auditorías se pueden realizar antes del proceso de contratación o durante el mismo. Es una herramienta importante para el cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y para el fortalecimiento del control interno de cada entidad. Se concluyeron 5 auditorías concurrentes por un monto de Q.693,500.00, referidas a la verificación de los procesos de contrataciones del Estado, como se observa en el Cuadro y Gráfica siguientes.

Cuadro 3

Auditorías Concurrentes Concluidas por Sector
(Cifras absolutas)

No.	Sector	Cantidad
1	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	1
2	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1
3	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	2
4	Organismos e Instituciones de Apoyo	1
Totales		5

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Gráfica 3

Auditorías Concurrentes Concluidas por Sector
(Cifras absolutas)



Fuente: Cuadro 3

b) Auditorías para Atención a Denuncias

Con el propósito de atender los requerimientos del Ministerio Público, Congreso de la República, Organismo Judicial y Sociedad Civil, así como cualquier otra instancia, se desarrollan diversas acciones encaminadas a brindar una respuesta rápida y objetiva, mediante la desconcentración de la acción fiscalizadora, a través de la designación de equipos de trabajo, para realizar las auditorías requeridas.

Un aspecto que vale la pena resaltar, es que los equipos de colaboradores en las delegaciones departamentales están conformados por auditores, ingenieros y abogados, con el fin de atender integralmente y agilizar las denuncias que se reciben a nivel local.

En el ejercicio de su función fiscalizadora y a efecto de coadyuvar en la investigación de los delitos en contra de la hacienda pública, a través de

mecanismos eficaces y eficientes que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas, la calidad de gasto público y la lucha contra la corrupción en el manejo de los fondos públicos, se concluyeron 199 auditorías por un monto de Q.2,120,816,080.07; de las cuales fueron: 7 auditorías a requerimiento del Congreso de la República de Guatemala, 104 auditorías a requerimiento del Ministerio Público y 88 a requerimiento de la sociedad civil, como se observa en el Cuadro y Gráfica a continuación.

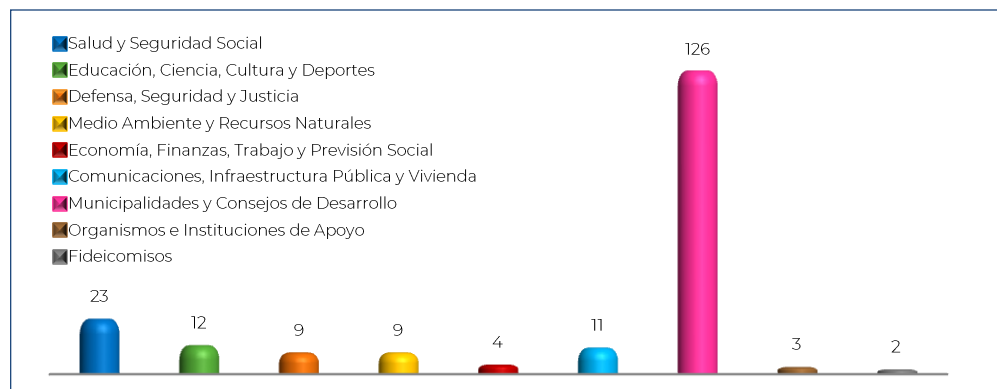
Cuadro 4
Auditorías Derivadas de Denuncias y
Requerimientos por sector
(Cifras absolutas)

No.	Sector	Cantidad	Monto (Q.)
1	Salud y Seguridad Social	23	38,519,712.04
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	12	82,482,011.97
3	Defensa, Seguridad y Justicia	9	141,364,434.89
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	9	20,093,210.69
5	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	4	11,916,243.94
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	11	73,916,207.13
7	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	126	950,850,146.63
8	Organismos e Instituciones de Apoyo	3	679,891,872.85
9	Fideicomisos	2	121,782,239.93
Totales		199	2,120,816,080.07

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Gráfica 4

Auditorías Derivadas de Denuncias y
Requerimientos por sector
(Cifras absolutas)



Fuente: Cuadro 4

Del resultado de la aplicación de los procesos de fiscalización, análisis y evaluación de la calidad del gasto en el uso de los recursos públicos, se formularon hallazgos de control interno, de cumplimiento de leyes y se aplicaron las acciones legales y administrativas. Las acciones correctivas derivadas de las auditorías realizadas a requerimiento del Congreso de la República de Guatemala, Organismo Judicial y Sociedad Civil fueron 184, por un monto total de Q.50,526,149.77, las cuales corresponden a distintos períodos fiscalizados, como se observa en el Cuadro 5.

Cuadro 5

Acciones Legales y Administrativas de Auditorías
Atención a Denuncias
(Cifras absolutas)

No.	Acciones legales y administrativas	Cantidad	Monto (Q.)
1	Sanciones	177	34,309,263.82
2	Denuncias	7	16,216,885.95
Totales		184	50,526,149.77

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Las **sanciones** se someten a los procedimientos legales y administrativos que correspondan, hasta la conclusión y cancelación de las mismas.

Las **denuncias** fueron presentadas ante el Ministerio Público.

La Dirección de Auditoría para Atención a Denuncias, en cumplimiento del convenio interinstitucional con el Ministerio Público y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), recibió 475 solicitudes, de las cuales emitieron 138 nombramientos que se encuentran en proceso de ejecución, se resolvieron 95 y 242 se encuentran en proceso de revisión.

La Subdirección de Atención a Requerimientos Judiciales, recibió un total de 239 requerimientos judiciales en ventanilla, de los cuales se emitieron 93 nombramientos que se encuentran en proceso de ejecución, se resolvieron 26 y 120 se encuentran en revisión.

La aplicación para teléfonos inteligentes con sistema Android “Yo Denuncio”, es una herramienta de denuncia que coadyuva a la fiscalización del uso de los

recursos públicos, con el propósito de incrementar la responsabilidad en la gestión pública, facilitando la generación de confianza y mejorando la gobernanza, para que los ciudadanos de manera directa o a través de sus organizaciones, se vinculen efectivamente a la fiscalización de los recursos del Estado. Por medio de dicha aplicación, ingresaron 152 denuncias al sistema, de las cuales se emitieron 62 nombramientos que se encuentran en proceso de ejecución, se resolvieron 20 y 70 están pendientes de resolver.

c) Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno

En el marco de la modernización y tecnificación de los procesos de fiscalización y control gubernamental de los sistemas informáticos de las entidades, organismos, dependencias y personas que por delegación del Estado, presten servicios o reciban fondos públicos, se concluyeron 4 auditorías a sistemas informáticos y nóminas de gobierno, como se observa en el Cuadro 6.

Cuadro 6

Auditorías a Sistemas Informáticos y
Nóminas de Gobierno por Sector
(Cifras absolutas)

No.	Sector	Cantidad
1	Salud y Seguridad Social	1
2	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	1
3	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	1
4	Organismos e Instituciones de Apoyo	1
Totales		4

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

El propósito de dichas auditorías, es evaluar los controles y procedimientos establecidos, para determinar la confiabilidad y disponibilidad de los datos, así como garantizar la seguridad de la información.

Del resultado de la aplicación de los procesos de fiscalización de los sistemas informáticos en las entidades anteriormente mencionadas y de la identificación de hallazgos de control interno y de cumplimiento de leyes, se formularon 12 acciones legales y administrativas, por un monto total de Q.68,431.03, como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 7

Acciones Legales y Administrativas de
Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno por Sector
(Cifras absolutas)

No.	Acciones legales y administrativas	Cantidad	Monto (Q.)
1	Sanciones	11	61,800.03
2	Formulaciones de Cargos	1	6,631.00
Totales		12	68,431.03

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

d) Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental

En cumplimiento de sus funciones, la Dirección que efectúa este tipo de auditorías, apoya las actividades de fiscalización de las diferentes Direcciones de Auditoría, atiende requerimientos específicos de entidades o personas individuales para realizar auditorías de obra pública y comisiones especiales. Se concluyeron 13 auditorías por un monto de Q.280,473,260.28.

Asimismo, se verificaron 21 obras de infraestructura pública ejecutadas en los diferentes departamentos del país, por un monto de Q.312,516,051.57 que incluyó:

- ✓ Pavimentación de calles
 - 1 en Guatemala
 - 1 en Sacatepéquez
- ✓ Construcción de edificios de servicio social
 - 6 en Guatemala
 - 2 en Quetzaltenango
- ✓ Construcción de salones de usos múltiples
 - 2 en Petén
- ✓ Construcción y mantenimientos de carreteras
 - 1 en Guatemala
 - 2 en San Marcos
- ✓ Introducción de sistemas de agua potable
 - 1 en Suchitepéquez
- ✓ Construcción de drenajes
 - 1 en Quetzaltenango
- ✓ Otras obras diversas
 - 1 en Escuintla
 - 1 en Guatemala
 - 2 en Jalapa

Del resultado de la aplicación de los procesos de fiscalización, análisis y evaluación de la calidad del gasto de los recursos públicos, con relación a obra pública y gestión ambiental se formularon hallazgos de control interno y de cumplimiento de leyes y se generaron las acciones legales y administrativas correspondientes.

Las acciones correctivas impuestas fueron 14, por un monto de Q.234,304.61, las cuales corresponden a distintos períodos de fiscalización. En el Cuadro siguiente se observan las sanciones y denuncias surgidas.

Cuadro 8

Acciones Legales y Administrativas de
Dirección de Auditoría a Obra Pública y Gestión Ambiental
(Cifras absolutas)

No.	Acciones legales y administrativas	Cantidad	Monto (Q.)
1	Sanciones	13	234,304.61
2	Denuncias	1	0.00
Totales		14	234,304.61

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Se realizó una **denuncia**, la cual fue presentada ante el Ministerio Público.

e) Auditoría de Desempeño al ODS, Igualdad de Género

La auditoría coordinada de desempeño realizada a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, el alcance de la auditoría por la importancia de sus atribuciones incluyó la Secretaría Presidencial de la Mujer, Defensoría de la Mujer Indígena, Fondo de Tierras, Instituto Nacional de Ciencias Forenses,

Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Economía, Ministerio de Educación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Organismo Judicial, Procuraduría de los Derechos Humanos entre otros.

El objetivo fue auditar la preparación del Gobierno para la implementación del ODS 5, Igualdad de Género (lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas).

En dicha auditoría participaron Entidades de Fiscalización Superior (EFS) de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile (coordinador), Colombia (Bogotá), Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay.

Fue realizada en el ámbito de la Comisión de Participación Ciudadana, con el apoyo y acompañamiento de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI, a través de su Programa Auditando los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta auditoría fue concebida como una de las primeras respuestas de las Entidades de Fiscalización Superior, para contribuir a la implementación, seguimiento y examen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), proporcionando una supervisión independiente de los esfuerzos gubernamentales en la implementación temprana de dichos objetivos.

Esta auditoría se basó en la evaluación del grado de eficacia alcanzado por el Gobierno de Guatemala en la preparación para la implementación de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través del Índice Integrado de Eficiencia.

Como parte del trabajo realizado se dejaron recomendaciones de mejora en las siguientes áreas:

- a) Uso y Aplicación del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género - CPEG-, en el marco de seguimiento de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer.
- b) Identificación de las datas basales para el inicio de la implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo.
- c) Dar seguimiento a la eficacia de los mecanismos relacionados a canales de comunicación de doble vía implementados, con el objeto de no limitar la participación de los diferentes actores de la sociedad guatemalteca.

2.4 Procesos relacionados con la fiscalización

La Contraloría General de Cuentas lleva a cabo procesos que se derivan de la fiscalización, como el control de desempeño de su personal; las contra revisiones, como parte del control de calidad institucional; los procesos legales y las demandas efectuadas ante Juzgado, como apoyo a los procesos de fiscalización y las sanciones percibidas por infracciones a distintas leyes. Asimismo, la Institución realiza el registro de contrataciones efectuadas con recursos públicos.

a) Control de Calidad

La Contraloría General de Cuentas, a petición de parte o de oficio, puede de forma justificada practicar un nuevo examen a las operaciones de las entidades o personas sujetas a control, aún cuando tales operaciones ya hayan sido auditadas o presentadas al tribunal correspondiente, pudiendo formular nuevos cargos contra los responsables o desvanecer los formulados con anterioridad. A estos nuevos exámenes se les llama contra revisiones y se llevan a cabo por un auditor distinto al que haya auditado con anterioridad.

Las diferentes direcciones de auditoría practicaron 34 contra revisiones por un monto de Q.1,882,144,993.32, como se observa en el Cuadro y Gráfica siguientes.

Cuadro 9

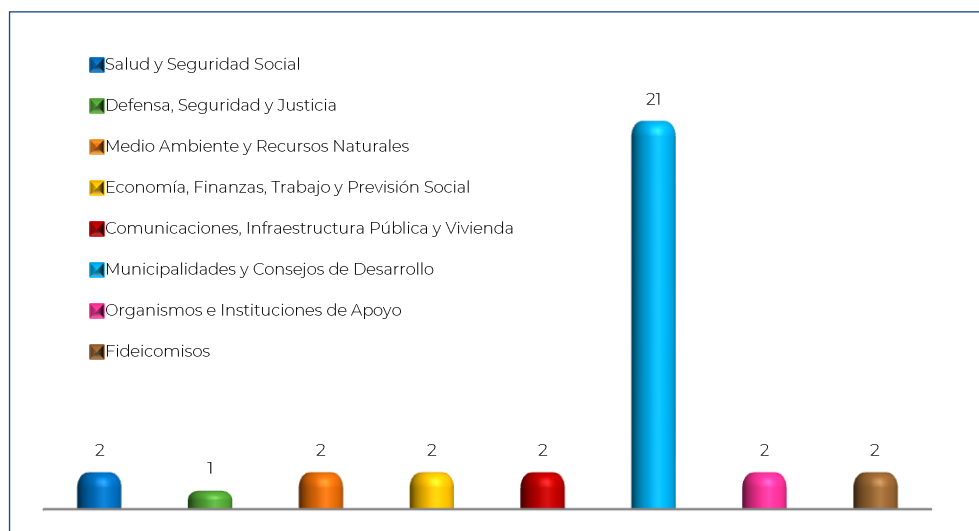
Contra revisiones por Sector
(Cifras absolutas)

No.	Sector	Cantidad	Monto (Q.)
1	Salud y Seguridad Social	2	275,161,488.90
2	Defensa, Seguridad y Justicia	1	85,665,999.57
3	Medio Ambiente y Recursos Naturales	2	40,000.00
4	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	2	158,362,770.00
5	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	2	29,947,657.17
6	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	21	153,480,123.73
7	Organismos e Instituciones de Apoyo	2	3,899,551.04
8	Fideicomisos	2	1,175,587,402.91
Totales		34	1,882,144,993.32

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Gráfica 5

Contra revisiones por Sector
(Cifras absolutas)



Fuente: Cuadro 9

Derivado de las contra revisiones, se formularon 10 **sanciones** por un monto de Q.1,436,165.60, las cuales corresponden a distintos períodos de fiscalización.

b) Procesos Legales

En cumplimiento de las funciones de control y fiscalización inherentes al ámbito de competencia institucional y atendiendo a la normativa aplicable, se derivan las acciones legales pertinentes. De esa cuenta, se promueven procesos legales en contra de funcionarios y empleados públicos y otras personas que administran fondos del Estado.

Se efectuaron 2,169 procesos legales, correspondientes a 267 amparos, de los cuales: 116 constituyen amparos promovidos en contra de la Contraloría General de Cuentas, Contralor, funcionarios y empleados públicos; procuración y seguimiento de 34 acciones legales en los que la Contraloría General de Cuentas actúa como tercero; 3 acciones legales de lo contencioso administrativo; 6 recursos de casación; 108 acciones legales promovidas por la Institución ante el Ministerio Público o en el juzgado jurisdiccional correspondiente relacionadas a la investigación de los delitos cometidos en contra de la hacienda pública.

Asimismo, se emitieron 545 dictámenes y opiniones referidas a consultas efectuadas en materia legal y hacendaria, se asistió a 1,126 audiencias en los diferentes juzgados jurisdiccionales, se elaboraron 184 informes derivados de nombramientos para asistir a diferentes comisiones ante el Ministerio Público o juzgados competentes para investigar diferentes procesos legales y se realizó actualización de 47 procesos, que tienen como fin resolver, a través de resoluciones los conflictos surgidos mediante la actuación de los órganos jurisdiccionales, como se observa en el Cuadro 10.

Cuadro 10

Procesos Legales Promovidos
(Cifras absolutas)

No.	Procesos legales	Cantidad
1	Amparos:	
1.1	Promovidos en contra de la Contraloría General de Cuentas, Contralor, funcionarios y empleados públicos	116
1.2	En los que la Contraloría General de Cuentas actúa como tercero	34
2	Contencioso administrativo	3
3	Casación	6
4	Denuncias presentadas ante el MP	108
5	Dictámenes y opiniones	545
6	Audiencias	1,126
7	Informes	184
8	Actualización de procesos	47
Total		2,169

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos

c) Demandas presentadas ante Juzgados

Con relación a los juicios sobre el control y fiscalización en la administración de los recursos públicos, la Contraloría General de Cuentas presentó ante los juzgados competentes, un total de 137 demandas, para iniciar juicios de cuentas, económico coactivos y por sanciones económicas, basados en los informes definitivos de auditoría por un monto total de Q.15,400,791.48 como se observa en el Cuadro 11.

Cuadro 11

Demandas Presentadas ante Juzgados
(Cifras absolutas)

No.	Demandas	Cantidad	Monto (Q.)
1	Juicios de cuentas	35	4,659,939.41
2	Juicios económico coactivos	52	6,826,712.36
3	Juicios derivados de sanciones económicas	50	3,914,139.71
Totales		137	15,400,791.48

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos

d) Sanciones Percibidas

La Contraloría General de Cuentas aplica sanciones pecuniarias a funcionarios y/o empleados de las instituciones del Estado de Gobierno Central, Entidades Autónomas y Descentralizadas, Municipalidades y otras entidades, que incurran en negligencia, incumplimiento o violación a la legislación aplicable al ámbito de competencia. Se percibió por el pago de 9,280 sanciones, por un monto total de Q.40,442,340.74 derivadas de infracciones, como se muestra en el Cuadro y Gráfica a continuación.

Cuadro 12

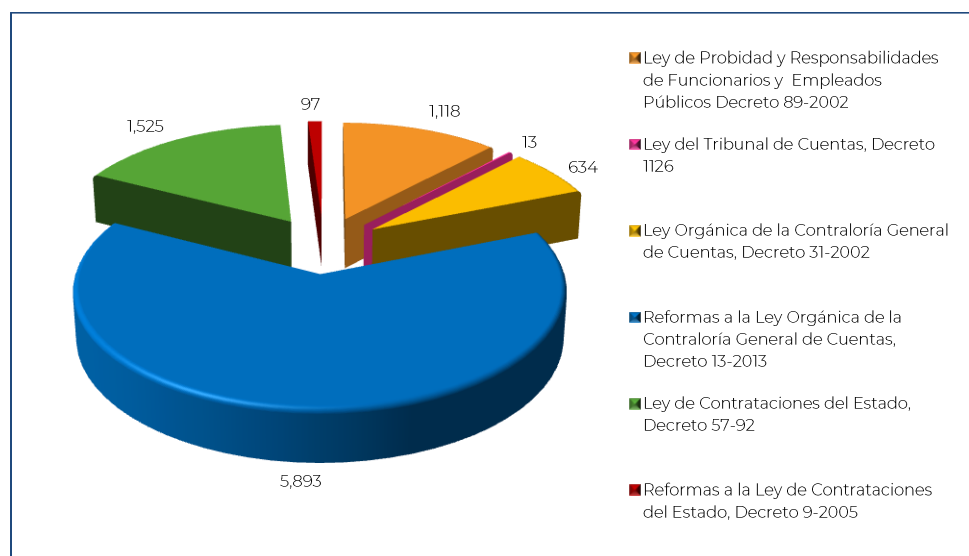
Sanciones Percibidas
(Cifras absolutas)

No.	Ley aplicada	Cantidad	Monto (Q.)
1	Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos Decreto 89-2002	1,118	5,743,118.42
2	Ley del Tribunal de Cuentas, Decreto 1126	13	7,112.02
3	Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002	634	1,133,081.90
4	Reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 13-2013	5,893	28,599,907.11
5	Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92	1,525	4,497,967.91
6	Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 9-2005	97	461,153.38
Totales		9,280	40,442,340.74

Fuente: Secretaría General y Dirección de Probidad

Gráfica 6

Sanciones Percibidas
(Cifras absolutas)



Fuente: Cuadro 12

e) Registro de Contratos

Para facilitar la fiscalización de las contrataciones con recursos públicos y en cumplimiento a lo normado en el Acuerdo Interno A-038-2016, se registraron un total de 192,229 contratos.

Con el propósito de agilizar los procedimientos de recepción y registro de contratos, la Contraloría General de Cuentas implementó el Portal CGC Online, el cual permite a los responsables de las diferentes entidades del Estado, enviar los contratos de servicios, obras u otras actividades que originen erogación del patrimonio estatal.

Del total de contratos recibidos se identificaron 17,217 contratos registrados extemporáneamente, con deficiencias o anomalías según lo estipulado en el acuerdo mencionado anteriormente, los que fueron remitidos a las diferentes direcciones de auditoría para análisis.

2.5 Probidad

De conformidad con los objetivos inherentes a la naturaleza institucional y en cumplimiento a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002 y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 613-2005, se llevan a cabo actividades propias que fundamentan su accionar en el fortalecimiento de la transparencia y probidad en la gestión pública, a través de los procesos relacionados con las declaraciones juradas patrimoniales.

2.5.1 Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas

Se recibieron un total de 13,642 declaraciones juradas patrimoniales, como se observa en el Cuadro 13.

Cuadro 13

Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas
(Cifras absolutas)

No.	Declaraciones Juradas Patrimoniales	Cantidad
1	Primeras	7,067
2	Ampliaciones	3,698
3	Cierres	2,877
Total		13,642

Fuente: Dirección de Probidad

De conformidad con la normativa aplicable, los Funcionarios y Empleados Públicos que no cumplan con la obligatoriedad de presentar dicha declaración dentro del plazo establecido en el Artículo 22 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, serán sancionados de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 39 de la misma. Las Declaraciones Juradas Patrimoniales (primeras y cierres) recibidas extemporáneamente por parte de los funcionarios y empleados públicos afectos a la misma, generaron en el sistema un total de 1,420 sanciones en materia de probidad.

2.5.2 Altas y Bajas de Funcionarios y Empleados Públicos

En cumplimiento a Ley de Probidad de Funcionarios y Empleados Públicos, las entidades envían a la Dirección de Probidad, listados de altas y bajas de

funcionarios y empleados públicos, de los cuales se efectuó análisis a los reportes de 369 entidades con un total de 13,279 trabajadores. Este análisis permite concluir si han cumplido con presentar la apertura y cierre de la Declaración Jurada Patrimonial, así como si son sujetos obligados.

2.5.3 Auditorías de Comprobación

Al entrar en vigencia el Decreto No. 31-2012, Ley contra la Corrupción, se estableció el delito de *“Incumplimiento del deber de presentar la Declaración Jurada Patrimonial”*, y lo cometen los funcionarios y empleados públicos que presenten su Declaración Jurada Patrimonial, después de 60 días de haber tomado posesión del cargo. Se realizaron 68 auditorías de comprobación de declaración jurada patrimonial según artículo 419 Bis del Código Penal, derivado de las mismas se presentaron un total de 53 **denuncias** penales.

Igualmente se realizaron 26 auditorías de comprobaciones por cese en el cargo, a igual número de Funcionarios y Empleados Públicos de las diferentes entidades del Estado, con el propósito de verificar la información pertinente, en las instituciones bancarias, Superintendencia de Administración Tributaria, Dirección de Catastro y Avalúo y de Bienes Inmuebles, Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Municipalidades del País y Dirección de Migración, para determinar si hubo variación del patrimonio consignado en las respectivas Declaraciones Juradas Patrimoniales.

La Dirección de Probidad, a través del Departamento de Análisis, Verificación e Investigación Patrimonial, formuló un total de 20 acciones correctivas, derivadas de la comprobación del contenido de las declaraciones juradas patrimoniales,

consistentes en la aplicación de 17 sanciones, por un monto total de Q.236,069.00 y 3 denuncias penales.

2.5.4 Auditorías a Entidades Gubernamentales

De acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo Gubernativo No. 613-2005, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, en el Artículo 21, se deben realizar auditorías a las oficinas administrativas que lleven el control del personal en las instituciones del Estado, entidades autónomas y descentralizadas y entidades especiales, con el objeto de constatar la exactitud de la información presentada por los obligados.

Derivado de la auditoría realizada a la Tesorería Municipal de Chimaltenango, en la cual 57 personas estaban afectas a dicha normativa, se formularon 2 sanciones económicas por un monto de Q.17,550.00.

2.5.5 Solicitudes de Información del Ministerio Público

El Ministerio Público solicitó información de 148 expedientes de Declaraciones Juradas Patrimoniales, la cual fue proporcionada, coadyuvando de esta manera con las investigaciones que realiza esta Institución.

2.6 Acceso a la Información Pública

Con el objetivo que la sociedad civil participe en la vigilancia del uso de los recursos públicos, en el conocimiento de los resultados de las entidades públicas, fomentando con ello la eficacia y eficiencia en su gestión y la obtención de

resultados conforme a las necesidades sociales, es importante facilitar el acceso a la información pública para contribuir con la transparencia y propiciar la rendición de cuentas.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, se recibieron un total de 659 solicitudes de información, como se observa en el Cuadro 14.

Cuadro 14

Solicitudes de Información Recibidas
(Cifras absolutas)

No	Información recibida	Cantidad
1	Concerniente a la Contraloría General de Cuentas	505
2	Que administra la Contraloría General de Cuentas	44
3	Que no aplica a la Contraloría General de Cuentas	25
4	Sobre Municipalidades	85
Totales		659

Fuente: Departamento de Acceso a la Información Pública

La información pública de oficio puede ser consultada a través de la página web www.contraloria.gob.gt.

Capítulo III

Servicios Administrativos

Simultáneamente a la función de fiscalización, la Contraloría General de Cuentas, proporciona a la sociedad en general, servicios administrativos, que incluyen la revisión, análisis y resolución de expedientes de herencias, legados y donaciones; clases pasivas y títulos y diplomas académicos, así como la autorización, venta y suministro de formas oficiales en la ciudad capital y en las 21 delegaciones departamentales.

3.1 Expedientes Resueltos y Registro de Títulos

Se revisaron, analizaron y resolvieron 2,086 expedientes de liquidaciones fiscales por pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), de herencias, legados y donaciones; y 2,889 expedientes de liquidaciones de pensiones civiles y militares, de clases pasivas del Estado, como se detalla en el Cuadro 15.

Cuadro 15

Análisis y Resolución de Expedientes
(Cifras absolutas)

No.	Herencias Legados y Donaciones	Cantidad
1	Resoluciones aprobadas	1,315
2	Providencias	764
3	Resoluciones no afectas	7
Total		2,086

No.	Clases Pasivas	Cantidad
1	Pensiones civiles	2,858
2	Pensiones militares	31
Total		2,889

Fuente: Dirección de Registro, Control y Verificación Interinstitucional

Se registraron un total de 130,404 títulos y diplomas de nivel medio y universitario, de los cuales 49,819 corresponden a la ciudad capital y como parte de la descentralización institucional 80,585 que corresponden a las 21 delegaciones departamentales, como se observa en el Cuadro y Gráfica siguientes.

Cuadro 16

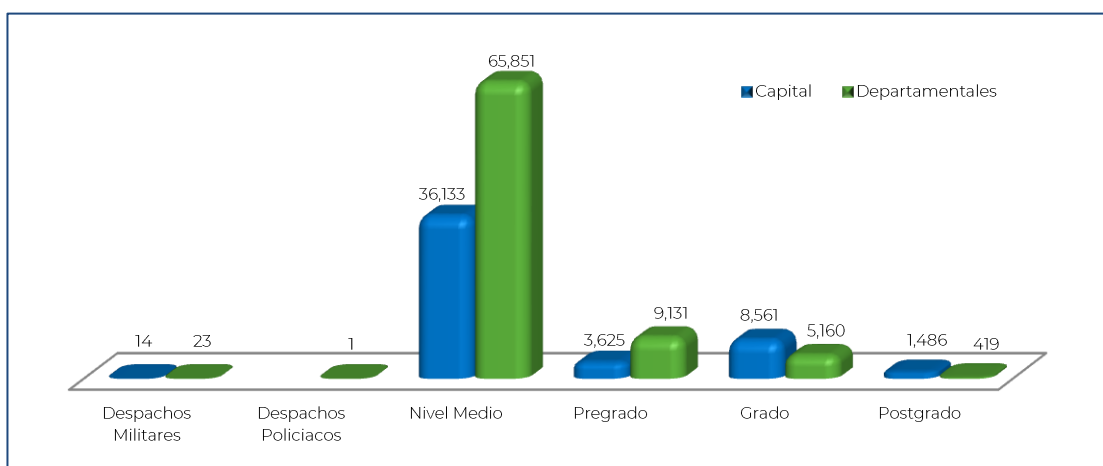
Registro de Títulos Académicos
(Cifras absolutas)

No.	Títulos y Diplomas	Capital	Departamentales	Total
1	Despachos Militares	14	23	37
2	Despachos Policiacos	0	1	1
3	Nivel Medio	36,133	65,851	101,984
4	Pregrado	3,625	9,131	12,756
5	Grado	8,561	5,160	13,721
6	Postgrado	1,486	419	1,905
Totales		49,819	80,585	130,404

Fuente: Direcciones de Registro, Control y Verificación Interinstitucional y Delegaciones Departamentales

Gráfica 7

Registro de Títulos Académicos
(Cifras absolutas)



Fuente: Cuadro 16

3.2 Suministro de Formas y Talonarios

Se autorizó la venta y suministro de 50,809,520 formularios fiscales y municipales, tradicionales y electrónicos; se autorizaron y registraron 2,023,685 libros empastados, hojas movibles, tarjetas y otras formas oficiales; se registró la rendición de 2,196 cuentas mensuales vía electrónica, además en las delegaciones departamentales se registraron 3,846 formularios de declaraciones juradas patrimoniales.

3.3 Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos

La Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, es un documento solicitado en las entidades del sector público para iniciar una relación laboral, razón por la cual se demanda de este documento, que avala la inexistencia de cargos en la Contraloría General de Cuentas del solicitante.

Por motivos de seguridad, este documento únicamente se entregaba en la sede central de la Contraloría General de Cuentas y muchos ciudadanos viajaban desde el interior del país, para obtenerla. La Contraloría General de Cuentas, con el propósito de facilitar y agilizar el trámite en la obtención de la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, tiene a disposición de los interesados en optar a un cargo público, ventanillas especiales de atención al usuario y la herramienta tecnológica, Finiquito en Línea, donde pueden solicitar y recibir sus constancias, dicha opción es bastante utilizada.

En ventanilla se atendió un total de 27,243 solicitudes de Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos y se otorgaron 25,558 constancias. En línea se atendió un total de 24,535 solicitudes y se otorgaron 24,535. Además se emitieron 1,153 certificaciones, se resolvieron 182 expedientes con diversas solicitudes y se actualizaron datos a 20,554 funcionarios y empleados públicos.

Capítulo IV

Fortalecimiento Institucional

4.1 Desarrollo Institucional

Con el propósito de mejorar y dinamizar las actividades y servicios de apoyo para el cumplimiento de las funciones institucionales, se describen a continuación las principales actividades realizadas.

4.1.1 Servicios Informáticos

En el área informática, se desarrollaron 4,161 actividades correspondientes a las áreas: Técnica, Desarrollo, Servidores y Sistemas Operativos, Seguridad, Telecomunicaciones y Base de Datos Capa Media.

La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, a través del área de desarrollo, ejecutaron los proyectos siguientes:

- Servicio WEB DASING – Servicio Web de consulta
- Servicio WEB Mifin – Servicio Web de consulta
- Servicio WEB MP – Servicio Web de consulta
- Consulta finiquitos TSE – Página para consulta de finiquitos por parte de personal de Tribunal Supremo Electoral

- Ingreso de amparos – Para extender finiquitos
- Reingeniería sistema Recursos Humanos – Modernización y reingeniería del proyecto de administración de información de personal
- Reingeniería Cuentadancias – Modernización y reingeniería del sistema de registro de cuentadancias
- Gobierno Abierto – Mejoras solicitadas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala
- Huella Digital – Marcaje por medio de huella digital del personal de la Institución
- Licencia por cumpleaños en línea – Solicitud de licencia por cumpleaños
- Permisos por hora en línea – Solicitud de permiso por hora
- Control de equipos de hardware – Administración de información de los equipos de hardware por parte de departamento técnico de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación
- Control de flujos – Proyecto interno para contralar flujos de aplicaciones informáticas

4.2 Formación y Capacitación

El Artículo 41 del Acuerdo Gubernativo 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, establece: *“Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental. Tiene como función principal desarrollar y ejecutar el proyecto educativo y de investigación de la Contraloría, con el objeto de capacitar al personal de la Contraloría, de los servidores públicos responsables de la administración del Estado, y demás personas que reciba y administre patrimonio público, contribuyendo al*

desarrollo de la gestión pública para ejecutar con eficiencia y eficacia las políticas públicas, así como promover la cultura de probidad, transparencia, honestidad y rendición de cuentas..."

Para el fortalecimiento y desarrollo del personal de la Contraloría General de Cuentas, se promueven programas de formación y capacitación, con el fin de dotarlos de mayores competencias académicas y técnicas, para procurar altos niveles de profesionalismo y excelencia en el desarrollo de su trabajo. En el primer semestre de 2019 se impartieron 6 cursos con diferente temática a 882 empleados de la Institución.

4.2.1 Capacitaciones

Se realizaron capacitaciones a nivel nacional, desarrollando un total de 19 cursos en la temática aplicable al ámbito de competencia, así como de desarrollo personal. Estos cursos se impartieron en 52 eventos, dirigidos a personal de las distintas entidades de todos los sectores, con un total de 1,516 participantes y se realizaron 6 eventos dirigidos a personal de la Institución, con un total de 882 participantes, como se observa en el Cuadro 17.

Cuadro 17

Capacitación por Sector
(Cifras absolutas)

No.	Sector	Cursos Externos	Eventos	Horas	Participantes
1	Salud y Seguridad Social	13	4	13	113
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes		6	23	171
3	Defensa, Seguridad y Justicia		16	66	417
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales		6	22	175
5	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social		12	44	345
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda		4	15	193
7	Organismos e Instituciones de Apoyo		4	17	102
Subtotales		13	52	200	1,516

No.	Entidad	Cursos Internos	Eventos	Horas	Participantes
1	Contraloría General de Cuentas	6	28	141	882
Subtotales		6	28	141	882
Totales		19	80	341	2,398

Fuente: Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y Control Gubernamental

4.2.2 Capacitación sobre normas ISSAI.GT

Se realizaron capacitaciones a nivel interno sobre las ISSAI.GT, desarrollando los cursos de auditorías financieras, desempeño y cumplimiento. Estos cursos se impartieron en 3 eventos dirigidos a personal de las distintas entidades de todos los sectores con un total de 275 participantes y a personal de la Institución 7 eventos con un total de 98 participantes, como se observa en el Cuadro 18.

Cuadro 18

Capacitación sobre Normas ISSAI.GT por Sector
(Cifras absolutas)

No.	Sector	Cursos Externos	Eventos	Horas	Participantes
1	Salud y Seguridad Social				15
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes				35
3	Defensa, Seguridad y Justicia				67
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales				20
5	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	1	3	345	32
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda				9
7	Municipalidades y Consejos de Desarrollo				53
8	Organismos e Instituciones de Apoyo				25
9	Fideicomisos				19
Subtotales		1	3	345	275

No.	Entidad	Cursos Internos	Eventos	Horas	Participantes
1	Contraloría General de Cuentas	3	7	345	98
Subtotales		3	7	345	98
Totales		4	10	690	373

Fuente: Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y Control Gubernamental

4.3 Convenios de Cooperación y Cartas de Entendimiento

En el marco de la cooperación interinstitucional, se efectuaron acciones con dependencias del Estado, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales; todas focalizadas al fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades de la Contraloría General de Cuentas, para el cumplimiento

de sus funciones, así como para el fortalecimiento del trabajo conjunto entre diversas instituciones, con el fin de prestar mejores servicios a la sociedad.

Se firmaron 3 Convenios de Cooperación, como se describen a continuación:

4.3.1 Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad y la Contraloría General de Cuentas

Este convenio tiene como objeto acordar los mecanismos de cooperación interinstitucional, para realizar acciones de trabajo conjunto entre el INTECAP y la Contraloría, para el desarrollo de cursos de capacitación, para el personal de ambas instituciones, de conformidad con las competencias de cada entidad. Ambas partes designarán por escrito a las personas que conformen la Comisión de Implementación y Seguimiento, a efecto de coordinar las acciones que permitan el cumplimiento del convenio.

4.3.2 Convenio de Comunicación e Interconexión entre el Organismo Judicial y la Contraloría General de Cuentas

Este Convenio tiene por objeto establecer los mecanismos informáticos necesarios para facilitar el envío y recepción de la información de contratos administrativos de conformidad con la Ley de la materia, según Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, Artículo 10, literal h y Acuerdo No. A-038-2016, Artículo 1.

Acciones comunes a realizar:

- Disponer de sistemas informáticos que permitan el envío y recepción electrónica de la información correspondiente a los contratos de forma ágil, sencilla y segura.
- Establecer las rutas informáticas entre ambas instituciones, para implementar mecanismos de uso, control, resguardo y seguridad de la información que se va a trasladar.
- Crear la interconexión y comunicación, la cual deberá ser en tiempo real de acuerdo a los procedimientos que para el efecto se establezcan.

Las partes signatarias desarrollarán sus actividades independientemente, de conformidad con su competencia constitucional, legal y reglamentaria, colaborando recíprocamente para el cumplimiento del presente Convenio, manteniendo las mismas su independencia funcional.

4.3.3 Convenio Marco de Cooperación Académica entre el Organismo Judicial y la Contraloría General de Cuentas

Este Convenio tiene por objeto implementar programas de capacitación, tales como: Diplomados, Talleres, Seminarios y Certificaciones, entre otros, de interés para ambas instituciones, dirigidos al personal administrativo que labora en el Organismo Judicial y que tengan relación con la administración, ejecución o supervisión del patrimonio hacendario del Estado. Las partes mantendrán su independencia funcional, técnica y administrativa y colaborarán de mutuo acuerdo para cumplir con las obligaciones establecidas, dentro del marco de las leyes que rigen, estatutos y reglamentos internos.

4.4 Proyección Nacional e Internacional

4.4.1 Cursos, seminarios y otros eventos en el exterior

En el marco del fortalecimiento institucional, se gestionó la participación de personal de la Contraloría General de Cuentas en cursos, seminarios y otros eventos realizados en el exterior, así como cursos virtuales internacionales, como se describen a continuación en Cuadro 19.

Cuadro 19

Participación del personal en Cursos, Seminarios y otros Eventos en el Exterior

No.	Eventos	País
1	Beca ITP (Edición 145) "Auditoría de Gestión"	Noida, India
2	Curso Avanzado del Marco de Medición del Desempeño para la OLACEFS	Lima, Perú
3	10a. Reunión del Foro de Pronunciamientos Profesionales	Paro, Bután
4	Foro Internacional de Auditoría 2019	China, Taiwán
5	Taller Regional en el marco del proyecto "Mejorando el acceso a la información y el uso de productos de fiscalización gubernamental en América Latina y el Caribe"	Santiago de Chile, Chile
6	Taller de Consolidación de la Auditoría sobre Energías Renovables	Quito, Ecuador
7	Conferencia Regional CReCER, "Rendición de Cuentas para Maximizar las Finanzas para el Desarrollo"	San José, Costa Rica
8	11a. Reunión del Comité de Compartir Conocimientos y Servicios de Conocimiento de la INTOSAI (KSC)	Pampanga, Filipinas

Fuente: Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales

Capítulo V

Transparencia y Rendición de Cuentas

5.1 Comparecencia ante el Congreso de la República

Como parte de las funciones institucionales, la Contraloría General de Cuentas, mantiene relaciones con el Congreso de la República, quien es de acuerdo a la Constitución, el Órgano que elige al Contralor General, y quien debe garantizar al pueblo la representatividad, legalidad y transparencia. Entre las diferentes actividades se pueden mencionar:

- Se brindó atención a 20 citaciones y/o reuniones de trabajo en el Congreso de la República, con diferentes bancadas, bloques y diputados, en las cuales se trataron temas de interés legislativo, dando seguimiento y apoyo en cada uno de los mismos.
- El Doctor Edwin Salazar, Contralor General de Cuentas, brindó atención a 60 visitas de Diputados de diferentes bancadas, para dar seguimiento a temas varios.

5.2 Otras Actividades Relevantes del Despacho Superior

- El Doctor Edwin Salazar, Contralor General de Cuentas, atendió 270 audiencias solicitadas por autoridades de gobierno, trabajadores y ciudadanos guatemaltecos sobre temas de competencia de la Institución.

- Asimismo, realizó visitas a las Delegaciones Departamentales de San Marcos, Chimaltenango, Totonicapán, Quetzaltenango y Petén, con el objetivo de verificar las condiciones de trabajo y detección de necesidades de las mismas.
- El Contralor General de Cuentas sostuvo reunión con su homólogo, señor Roy Pineda, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras, en la cual se abordaron temas de trabajo común, en el ámbito de ambas dependencias, en beneficio de la probidad, la transparencia en el uso de los recursos públicos y la lucha contra la corrupción, así como acciones que favorezcan la transparencia en el uso de los recursos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PATN).
- Asimismo, revisó la agenda preliminar de actividades a abordar en el marco de la XLIII Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS).
- Se firmó el Acuerdo de Concesión en especie entre la Contraloría General de Cuentas y el Proyecto Participación Cívica, para recibir una donación de un dispositivo de almacenamiento por parte de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del Proyecto Participación Cívica, en la cual se contó con la presencia del señor Franco Sánchez, Director del Proyecto. Dicho dispositivo fue destinado para la información proveniente de Gobiernos Locales, en el marco del cumplimiento del 4to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, Hito 6 “Fortalecimiento del sistema de rendición de cuentas impulsado por la Contraloría General de Cuentas en seguimiento al resultado alcanzado del compromiso 14 del 3er. Plan de Acción Nacional”.

5.3 Informes y Publicaciones

En cumplimiento de lo establecido en la legislación aplicable al quehacer institucional, se elaboraron y remitieron al Congreso de la República, los informes de gestión institucional del Contralor General de Cuentas, de los Subcontralores de Probidad y Calidad de Gasto Público, así como la Memoria de Labores; para atender lo establecido en los artículos 17, 21, 25 y 36 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Asimismo, se elaboró y publicó en el Diario Oficial la Nómina de Entidades Examinadas y los Resultados de Auditoría.